



Secretaría General de la Gobernación
BOLETÍN OFICIAL
de la Provincia de Santiago del Estero



"2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL -"

PODER EJECUTIVO

- GOBERNADOR
Dr. Gerardo Zamora
- VICE-GOBERNADOR
Dr. Carlos Silva Neder
- JEFE DE GABINETE
Sr. Elías Miguel Suárez

MINISTROS

- MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL PROM. HUMANA Y RELAC. INSTIT. CON LA COMUNIDAD
Dr. Ángel Niccolai
- MINISTRO DE PRODUCCION RECURSOS NATURALES, FORESTACION Y TIERRAS
Dr. Miguel Mandrille
- MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
Arq. Argentino Cambrini
- MINISTRA DE SALUD
Lic. Natividad Nassif
- MINISTRO DE GOBIERNO
Dr. Marcelo Barbur
- MINISTRA DE EDUCACIÓN
Dra. Mariela Nassif
- MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Dra. Matilde O'Mill
- MINISTRO DE ECONOMIA
C.P.N. Atilio Chara

■ DIRECTORA GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETÍN OFICIAL
Dra. Marcela A. Antognoli

■ Firmado digitalmente por ANTOGNOLI Marcela Alejandra

Año LXXXVII
Número 21.579
Lunes 10 de Febrero de 2020
Edición de 14 Páginas

RECAUDACION

Febrero / 2020

03 al 06 ___ \$ 10.385.-
07 _____ \$ 2.425.-
TOTAL _____ \$ 12.810.-

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes
7:30 a 12:45 horas

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECEPCIÓN DE AVISOS

San Martín N° 172
Tel./Fax: (0385) 421-4722

E-MAIL

boletinoficial@sde.gov.ar

PAGINA WEB

www.boletinsde.gov.ar

Régimen Nacional de la Propiedad Intelectual N° 250398

Tarifa de Suscripciones y Avisos establecida por Decreto N° 2526/18 publicado el día 18-09-2018

Los documentos publicados en el Boletín Oficial serán tenidos como auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación.
LEY N° 1177/32
Decreto N° 2524/18

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO-2020-190-E-GDESDE- GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Expte. 2498-127-2019 - Contrato de Locación - Heredia Rocío Anabel.-

VISTO: la solicitud de autorización realizada por Jefatura de Gabinete de Ministros para suscribir Contrato de Locación de Servicio con la Srta. Heredia, Rocío Anabel, DNI N°40.168.965; y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Organismo precisa contratar los servicios de la persona mencionada para desempeñar funciones en la Subsecretaría de Deportes y Recreación - Jefatura de Gabinete de Ministros; Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribir, con una remuneración mensual prevista en la Cláusula 4° del mismo;

Que el presente se dicta en virtud a lo establecido por Decreto-2019-2684-E-GDESDE;

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a Jefatura de Gabinete de Ministros, a celebrar Contrato de Locación de Servicio con la Srta. Heredia, Rocío Anabel, DNI N° 40.168.965, conforme a los emolumentos y por el periodo que se detalla.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO-2020-191-E-GDESDE- GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expte. 2499-127-2019 - Contrato de Locación - Torres Rocio Elizabeth.-

VISTO: la solicitud de autorización realizada por Jefatura de Gabinete de Ministros para suscribir Contrato de Locación de Servicio con la Srta. Torres, Rocío Elizabeth, DNI N° 42.388.056; y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Organismo precisa contratar los servicios de la persona mencionada para desempeñar funciones en la Subsecretaría de Deportes y Recreación - Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribir, con una remuneración mensual prevista en la Cláusula 4° del mismo;

Que el presente se dicta en virtud a lo establecido por Decreto-2019-2684-E-GDESDE;

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a Jefatura de Gabinete de Ministros, a celebrar Contrato de Locación de Servicio con la Srta. Torres, Rocío Elizabeth, DNI N°42.388.056, conforme a los emolumentos y por el periodo que se detalla.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO-2020-192-E-GDESDE- GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expte 17-127-2020 - Contrato de Locación - Robles Albaracion María

VISTO: La solicitud de autorización realizada por Jefatura de Gabinete de Ministros para suscribir Contrato de Locación de Servicio con la Sra. Robles Albarracin María Emilia, DNI N°33.099.319; y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Organismo precisa contratar los servicios de la persona mencionada para desempeñar funciones en el Museo del Automóvil - Circuito Termas de Río Hondo - Jefatura de Gabinete de Ministros o dependencia pública que se determine;

Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribir, con una remuneración mensual prevista en la

Cláusula 4° del mismo;

Que el presente se dicta en virtud a lo establecido por Decreto-2019-2684-E-GDESDE;

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a Jefatura de Gabinete de Ministros, a celebrar Contrato de Locación de Servicio con la Sra. Robles Albarracin María Emilia, DNI N° 33.099.319, conforme a los emolumentos y por el periodo que se detalla.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese dése al Boletín Oficial.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

DECRETO-2020-193-E-GDESDE- GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expte N° 639-12-2019 - Contrato de Locación Sra. Teresa del Carmen Pintos

VISTO:

La solicitud de autorización realizada por el Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras para suscribir Contrato de Locación de Servicios con la Sra. Teresa del Carmen Pintos, D.N.I. N° 17.265.087; y

CONSIDERANDO:

Que dicho organismo precisa contratar los servicios de la persona mencionada para desempeñar funciones bajo la órbita de su competencia;

Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribirse, con remuneración mensual fijada en la cláusula 4°;

Que el presente se dicta en virtud a lo establecido por el Decreto N° 3426/2018;

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Artículo 1ro.- AUTORIZASE al Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras a celebrar Contrato de Locación de

Servicios con la Sra. Teresa del Carmen Pintos, D.N.I. 17.265.087, cuyo texto completo pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2do.- La erogación que demande la ejecución del mismo, será imputado en la Jurisdicción 13

"Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras" - Programa 01 "Acciones Centrales del Ministerio de Producción" - Partida 391 Locación de Servicios.-

Artículo 3ro.- Comuníquese, publíquese,

dese al Boletín Oficial.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

Dr. Miguel A. Mandrille

DECRETO-2020-194-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expte.. N° 2319-58-2019 - Contrato de Locacion de Servicio -

VISTO: la solicitud de autorización realizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología para suscribir Contratos de Locación de Servicio y;

CONSIDERANDO:

Que dicho organismo precisa contratar los servicios de las personas que se detallan en Anexo I, para desempeñar funciones bajo orbita de su dependencia.

Que atento a ello, se acompaña el correspondiente contrato a suscribirse, con la mencionada remuneración mensual fijada en su cláusula 4°.

Que el presente se dicta en virtud a lo establecido por Decreto N° 3426/2018.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a celebrar los Contratos de Locación de Servicio con las personas que se detallan en Anexo I, cuyo texto completo pasa a formar parte integrante del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- El presente gasto será imputado a la Jurisdicción N° 55 - Programa 01 - Actividad 01 - Partida 391 "Locación de Servicios".-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial.-

ANEXO I

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
1	JIMENEZ CLARA KARINA	32.525.786
2	JUAREZ GLADIS MABEL	18.537.332
3	VEGA MARINA HAYDEE	27.198.296
4	ARGAÑARAZ ADRIANA SOLEDAD	30.097.781
5	CARRANZA DAIANA	43.623.408

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

Dra. Mariela Nassif

DECRETO-2020-195-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expte N° 2787-27-2019- Llamado a Licitación - Obra: Refac. Esc. N° 418 - Nueva Esperanza

VISTO, el Expediente N°2787 - Código 27 - Año 2019 del Registro de la Dirección General de Arquitectura; y CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "AMPLIACION EN GALERIAS, REFACCION DE SANITARIOS, INTALACION ELECTRICA Y PINTURA GENERAL

EN ESCUELA N°418 BARTOLOME MITRE - UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA - DPTO. PELLEGRINI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$18.620.551,56 y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos, cuyos trabajos se detallan en la Memoria Descriptiva de fs.04

Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs.132

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia Dictamen N°639 fecha 20/12/2019, realiza observaciones, a las que el organismos licitantes subsana a

fojas subsiguientes.

Que por Fiscalía de Estado en Dictamen N°148 de fecha 23/01/2020, no formula objeciones a la prosecución del trámite.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "AMPLIACION EN GALERIAS, REFACCION DE SANITARIOS, INTALACION ELECTRICA Y PINTURA GENERAL EN ESCUELA N°418 BARTOLOME MITRE - UBICACIÓN: NUEVA ESPERANZA -

DPTO. PELLEGRINI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$18.620.551,56 (pesos dieciocho millones seiscientos veinte mil quinientos cincuenta y uno con cincuenta y seis centavos) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos.-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp. 00- Proy.16- Obra 60 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

Arq. Argentino J. Cambrini

DECRETO-2020-197-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expte N°4009-27-2019-Llamado a Licitación-Obra: Refacción en Edificio de Comisaria del B° General Paz VISTO, el Expediente N°4009 - Código 27 - Año 2019 del Registro de la Dirección General de Arquitectura; y CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCION EN EL EDIFICIO COMISARIA DEL B° GRAL. PAZ- UBICACIÓN: B° GRAL. PAZ-DPTO.CAPITAL- PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$10.226.074,82 y un plazo de ejecución de 240 (Doscientos cuarenta) días corrido, cuyos trabajos se detallan en la memoria técnica - descriptiva de fs.9.

Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs.117.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia Dictamen N°040 de fecha

17/01/2020, estima correspondiente la prosecución del trámite; criterio que es compartido por Fiscalía de Estado en Dictamen N°143 de fecha 23/01/2020.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "REFACCION EN EL EDIFICIO COMISARIA DEL B° GRAL. PAZ- UBICACIÓN: B° GRAL. PAZ-DPTO.CAPITAL- PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$10.226.074,82 (pesos diez millones doscientos veintiséis mil setenta y cuatro con ochenta y dos centavos).

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.19- Subp. 00- Proy.01- Obra. 64 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

Arq. Argentino J. Cambrini

DECRETO-2020-198-E-GDESDE-GSDE

SANTIAGO DEL ESTERO, Miércoles 29 de Enero de 2020

Referencia: Expediente N° 3166-27-2019 - Llamado - Obra: Refac. Esc.881 Colonia Libanesa

VISTO, el Expediente N°3166 - Código 27 - Año 2019 del registro de la Dirección General de Arquitectura; y CONSIDERANDO,

Que por el mismo se eleva el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "DEMOLICION Y REFACCION GENERAL EN ESCUELA N°881 - UBICACIÓN: COLONIA LIBANESA - DPTO. AVELLANEDA - PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO", con un Presupuesto Oficial de \$6.142.157,78 y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos, cuyos trabajos se detallan en las Clausulas del mismo.

Que atento a lo establecido en la Resolución N° 1.268/07, interviene Jefatura de Gabinete a fs.110.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia Dictamen N°005 de fecha 03/01/2020, solicita modificaciones en el pliego, lo que se agrega a fojas subsiguientes.

Que por su parte Fiscalía de Estado en Dictamen N°161 de fecha 24/01/2020, no tiene objeciones de tipo legal para la aprobación mediante el dictado del acto administrativo correspondiente.

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego de Condiciones Generales y Especiales para la ejecución de la Obra: "DEMOLICION Y REFACCION GENERAL EN ESCUELA N°881 - UBICACIÓN: COLONIA LIBANESA - DPTO. AVELLANEDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO" y AUTORIZASE a la Dirección General de Arquitectura a realizar el Llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$6.142.157,78 (pesos seis millones ciento cuarenta y dos mil ciento cincuenta y siete con setenta y ocho centavos) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.-

ARTICULO 2º: El gasto que demande el presente se imputará en Jurisdicción 17 - Prog.22- Subp. 00-Proy.09- Obra 67 - Partida 421 - Financiamiento 10 - Rentas Generales.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Carlos Silva Neder

Dra. Matilde O'Mill

Arq. Argentino J. Cambrini

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Añatuya, en los autos caratulados "FIGUEROA GUILLERMO ATILIO S/SUCESION",

EXPEDIENTE N° 33.524. Cítese y Emplácese a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante GUILLERMO ATILIO

FIGUEROA para que dentro del término de los 30 días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de

Ley.- FDO. Por: Juez DR. MANSILLA, ALVARO., Secretario/a DRA. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI.
Añatuya, Santiago del Estero, 23 de Diciembre de 2019.
Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaría II°
N° 192 - e. 06 - v. 10 feb - p. 50 - \$ 100

EDICTO REMATE

Por: Carlos Alfredo Córdoba
Colegio de Jueces N° 1 (Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación), en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ HERRERA, CARLA NOEMI s/ EJECUCION PRENDARIA" - Expte. N° 637.355/18. Comisiona Martillero a Carlos Alfredo Córdoba, para que el día 12 de Febrero de 2020 a horas diez (10) y/o día subsiguiente hábil si este fuese declarado feriado en la Sala de Remates N° 2 de Planta Baja de estos Tribunales

Ordinarios (sector nuevo), y/o en la que se encontrare desocupada, en caso de superposición horaria y/o día subsiguiente hábil si este fuera declarado feriado, para que venda en pública subasta al contado, mejor postor y con la base establecida de \$ 490.000,00 y en caso de fracasar y acto seguido, se subastar con base reducida en un 25%, y si nuevamente fracasara, inmediatamente se subastara sin basé y al contado mejor postor, el siguiente automotor: Marca PEUGEOT, Tipo Sedan 4 Ptas. Modelo 408 ALLURE 2.0 - Motor marca Peugeot N° 10XN100192078, Chasis m a r c a P e u g e o t N°8AD4DRFJCGG023169 - Año 2016, Dominio: AA-253-CD. El automotor se encuentra en poder del Martillero actuante en calidad de depositario Judicial, Sitio en calle Avda. Bolivia N°180 del Barrio Alberdi de esta Ciudad. El rodado se encuentra en buenas

condiciones. Deudas: Impuesto Automotor al 06/11/19 \$ 27.377,25 importe que está sujeto a actualización a la fecha de pago. Condiciones de venta: Comprador depositará 10% en concepto de seña y 10% por comisión de martillero, sumas que perderá si no formaliza la operación sin justa causa, haciéndose cargo de las deudas que pesan sobre el bien descripta ut-supra, como así también de todas otras deudas que pudieren existir en concepto de multas. Más datos por Secretaría del Juzgado y/o Martillero actuante (0385-154048161). Fdo. Dr. Andrés H. Muratore (Juez) Ante mí: Dra. Stella Marys Llebara (Secretaria).-
Secretaría, 04 de Febrero de 2020.
Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaría 2°
N° 183 - e. 06 feb. - v. 10 feb. - p. 225 - \$ 300.-

SECCION AVISOS VARIOS

SANTIAGO RUGBY CLUB

Santiago del Estero

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/02/2020, a las 17:00 horas, con 15 minutos hora de tolerancia, en la Sede deportiva sito en Avda. Costanera Norte y 9no. Pje, B° H. Hondo de la Ciudad de Santiago del Estero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio Año 2019.
- 2) Elección de autoridades.
- 3) Designación de (2) asociados para refrendar el acta.

Cronograma Electoral

Cuota Social: Para ser candidato amén de cumplir con los requisitos estatutarios y/o votar, los socios activos deberán tener abonada hasta la cuota del mes de Febrero 2.020, la cual se cobrará en la Sede Social hasta el 09/02/20 a las 20 hs. Padrón de Asociados: El Padrón de Socios provisorio será exhibido desde el día 10/02/20 a las 20 hs. en la Secretaría del Club planta alta de los vestuarios - portería y quincho del club. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 13/02/20 a las 20 hs, las que serán resueltas por la Tribunal Electoral hasta el día 14/02/20, a las 22 hs.

Lista de Candidatos: Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante al Tribunal Electoral para su oficialización hasta el día 17/02/20 a las 22:00 hs. El Tribunal Electoral notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 18/02/2020 a las 20:00 hs, las que deberán subsanarse hasta el día 19/02/20 a las 22.00 hs.

Oficialización de Listas: Las listas se oficializarán el día 20/02/20 a las 20:00 hs. Se deberá asignar una denominación las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales y firmar de conformidad todos los candidatos.

Comicios: La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento de identidad para poder emitir su voto. El comicio cerrará a las 19:30 hs. Asimismo se comunica que todas las presentaciones deberán ser realizadas por Secretaría del Club, la cual funciona en el horario de 19,30 hs a 22,30 hs en la oficina ubicada en el primer piso de los vestuarios.

RICARDO JAVIER TROUVE - Presidente

N° 193 - e. 06 feb. - v. 12 feb. - p. 500 - \$ 810.-

**MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ
LICITACIÓN PÚBLICA Y
ESCRITA N° 01/2020
DECRETO ACUERDO
MUNICIPAL N° 05/2020**

OBJETO: "ADQUISICION DE 85 (OCHENTA Y CINCO) ARTEFACTOS DE ILUMINACION CON TECNOLOGIA LED DE 150W PARA ALUMBRADO PÚBLICO.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 994.500,00).

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 19.900,00).

LUGAR DE ADQUISICION Y CONSULTAS: AVDA. SAN MARTIN N° 388 - TELEF. 0385-4911150.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20/02/2020 A LAS 10 HS. SALÓN DE ACUERDO MUNICIPAL.

Dr. VICTOR RODOLFO ARAUJO (h) - Intendente.

DANIEL RICARDO GONZALEZ - Sec. de Adminis. y Hacienda

N° 172 - e. 06 feb. - v. 10 feb. - p. 120 - \$ 90.

CLUB ATLETICO JORGE NEWBERY

AÑATUYA RUGBY - HOCKEY Añatuya - Santiago del Estero Convocatoria a Asamblea

Extrordinaria

El Club Atlético Jorge Newbery de la Ciudad de Añatuya. Convoca a todos sus Socios a una Nueva Asamblea Extraordinaria el día Miércoles 12 de Febrero del corriente año en las

instalaciones del club sito en Av. Agustina P. Libarona y calle Italia a las 21 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Convocar a asamblea general extraordinaria el día 12 de febrero del corriente año a las 21 horas en las instalaciones del club, para tratar la

reforma integral estatutaria a los fines de adecuarla a las nuevas normas del código civil y comercial dispuesto por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Santiago del Estero.

2° Artículos a reformar: Art 1° al Art 43° inclusive.

Añatuya, 06 de Febrero de 2020.

MARIO SEBASTIAN ANDREIS -
Presidente

SILVANA ELIZABETH LOPEZ -
Secretario

N° 207 - e. 07 feb. - v. 10 feb. - p. 130 -
\$ 150.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**JUSTICIA DE PAZ LETRADA****EDICTO SUCESION**

Juzgado de Paz Letrado de 4ta. Nominación a cargo del Juez Dra. Ponce de Merino M., secretario/a Dra. Ceruti Alicia María: En autos "SALAZAR

ANTONIA S/ SUCESION, Expte. 663541. Cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de SALAZAR ANTONIA.

Santiago del Estero, 18 de Diciembre de 2019.

NANCY JUDITH AVILA - Oficial Sup. de Primera A/C Secretaría

N° 194 - e. 06 feb - v. 10 feb - p. 50 -
\$ 100

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juez Civil y Comercial de 1ª Nominación de La Banda, "Expte. N° 134116. HETMAÑIUK JUAN S/SUCESION AB INTESTATO", cítese y emplácese a los herederos y acreedores por el término de TREINTA DIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes del causante JUAN HETMAÑIUK, bajo apercibimiento de ley.

Fdo. Dra. ROXANA DEL VALLE VERA, Juez. Dra. SILVIA GRAND. Secretaría, 25 de Noviembre de 2019.

Dra. MARIA SILVIA GRAND -
Secretaria

N° 209 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 60 -
\$ 90.

EDICTO SUCESION

Colegio de Jueces N° 1 de la Ciudad Capital de Santiago del Estero a cargo de la Dra. María Cecilia Paskevicius, Secretaria del Dr. Maximiliano Pernigotti, en autos caratulados: "ESPERGUIN ROLANDO DE JESUS contra sobre SUCESION AB-INTESTATO, Expte. N° 670991", cita y emplaza, a quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de ley.

Dése intervención al Sr. Fiscal en lo Civil y Comercial en turno. Martes y Viernes notificaciones en la oficina. Juez DRA. PASKEVICIUS MARA C., Secretario/a DR. PERNIGOTTI

MAXIMILIANO.

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI -
Secretario de Proceso

N° 211 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 130 -
\$ 150.

EDICTO SUCESION

JUEZ CIVIL FRIAS, Dra. Ramos de Ortiz, autos: "RETAMOZO JORGE NORLAN S/ SUCESION AB-INTESTATO " Expediente N° 20.090/19. Cita y emplaza a herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: JORGE NORLAN RETAMOZO Y/O JORGE NORLAN RETAMOZO Y/O GORGE NORLAN RETAMOZO , por el plazo de Treinta (30) días contados a partir de su última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 30/12/2019.-

Dra. MARIA LUCIANA STOPPA -
Secretaria N° 1

N° 213 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 80 -
\$ 120.-

EDICTO CITACION

En los autos caratulados: "LEZANA DANTE EVERT S/SUCESION AB INTESTATO. EXPTE. 668.079/19", que se tramita por ante este Colegio Civil N° 1, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente oficio a fin de CITE Y EMPLACESE a herederos y acreedores del causante, mediante edictos que se publicarán por UN DIA en el Boletín Oficial y TRES DIAS CONSECUTIVOS en el Diario de Mayor Circulación en la provincia a todos lo que se consideren con derechos a sus bienes, a fin de que

comparezcan a hacerlos valer en el término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Santiago del Estero, 03 de Diciembre de 2019.

Dr. MAXIMILIANO PERNIGOTTI -
Secretario de Proceso

N° 210 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 80 -
\$ 120.

EDICTO PRESCRIPCION

Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de La Banda, Dr. Pedro Carlos Juri, Juez, Secretaría autorizante, autos. "PEREZ LIVIA ESPERANZA C/NUÑEZ MARTINA Y/O OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" - EXPTE. N° 133.778, cita y emplaza a LOS HEREDEROS DE MARTINA NUÑEZ Y/O QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO del siguiente inmueble: Fracción Parte del Lote 1 de Los Romanos, Ruta Provincial N° 1 Los Romanos, distrito Santo Domingo, Depto. Robles, Prov. de Sgo. del Estero, sup. total de 2 Has. 53 As., 85,44 Cas. Inscripción en el R.G.P. N°52 F° 35, T° 16 del 24/12/1915, Depto. Robles, Prov. de Sgo. del Estero. Padrón Inmobiliario N° 22-00-000550, a comparecer a derecho, constituir domicilio procesal, contestar la demanda y ofrecer las pruebas de las que intenten valerse en el término de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 62, 350 y 360 del CPCC y de designarse a la Sra. Defensora para que los represente en la presente causa. Fdo.: Dr. Pedro Carlos Juri, Juez; Secretaría: Dra. María Josefina Alegre Lugones.

Secretaría, 27 de Diciembre de 2019.
Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez
Dra. MARIA JOSEFINA ALEGRE
LUGONES - Secretaria 2°
N° 208 - e. 10 feb. - v. 11 feb. - p. 160 -
\$ 190.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado de Paz Letrado de 1 era.
Nominación de la Ciudad de Santiago
del Estero: Autos: "VALDEZ
CELEDONIO Y MARTIN PETRONA
CELESTINA contra sobre SUCESION
AB-INTESTATO. Expte. N° 446554.
Cítese y emplácese a herederos y
acreedores de los causantes, mediante
edictos que se publicarán por (1) UN
DIA en el Boletín Oficial y Diario de
Mayor Circulación, para que dentro del
término de TREINTA DIAS posteriores
al vencimiento de la última publicación,
comparezcan a hacer valer sus derechos
en el presente, juicio bajo apercibimiento
de Ley.- Fdo.: Juez DR. SCARANO
ROMULO ALEJANDRO, Secretario/a
DRA. LUDUEÑA MARIELA TERESA.
Secretaría, 27 de Diciembre de 2.019.-
Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -
Secretaria
N° 214 - e. 10 feb - v. 10 feb - p. 100
\$ 120

JUSTICIA DE PAZ LETRADA

EDICTO SUCESION

Juzgado Paz Letrado 4ta. Nominación.
Autos "LUNA MARIO ALBERTO Y
OTRA S/ SUCESION AB-
INTESTATO" Expte. 673.342. Cítese y
emplácese a los herederos y acreedores
de los causantes Mario Alberto Luna y
Francisca del Rosario Martínez para que
dentro del término de treinta días
posteriores al vencimiento de la última
publicación, comparezcan a hacer valer
sus derechos en el presente juicio bajo
Apercibimiento de Ley.
Secretaría, 07 de Febrero de 2020.
Dra. ALICIA MARIA CERUTI -
Secretaria
N° 212 - e. 10 feb. - v. 12 feb. - p. 70 -
\$ 150.-

**ASOCIACION CIVIL DE
FOMENTO COMUNAL
LUZ DE DAMASCO
Santiago del Estero
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea
Gral. Extraordinaria a celebrarse el día
25 de Febrero de 2020, a las 18:00 HS,
con 30 min. De tolerancia, en la Sede de
la Institución, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Cronograma Electoral.-
 - 2) Elecciones de autoridades titulares.-
 - 3) Lectura y Consideración de Estados
Contables 2019.-
 - 4) Designación de 2 (dos) socios para
firmar el Acta.-
- CRONOGRAMA ELECTORAL**
Los términos previstos en el presente son
de carácter perentorio e improrrogable.-
CUOTA SOCIAL

-Para ser candidato y votar, los socios
activos deberán tener abonada hasta la
cuota del mes de ENERO 2019, la cual
se cobrará en la Sede Social hasta las
12:00 hs del día 16/02/2020.

PADRON DE ASOCIADOS

-El padrón de Socios será exhibido desde
el día 16/02/2020 a las 12:00 hs en la
Sede de la Institución. Podrán plantearse
objeciones al mismo, hasta el día
16/02/2020 a las 18:00 hs, las que serán
resueltas por la C.D. hasta el día
17/02/2020 a las 12:00 hs.

LISTA DE CANDIDATOS

-Las listas completas de candidatos
deberán ser presentadas ante la C.D. para
su oficialización hasta el día 17/02/2020
a las 18:00 hs.

-La C.D. notificará observaciones a los
representantes de Lista hasta el día
18/02/2020 a las 10:00 hs, las que
deberán subsanarse hasta el día
18/02/2020 a las 20:00 hs.

-Se deberá asignar una denominación a
las Listas, consignando un Apoderado y
dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y
firmar de conformidad todos los
candidatos. En caso de oficializarse una
sola Lista, se proclamará a la misma en el
acto y no se realizará comicio.

COMICIOS

-La votación será secreta. Los socios
deberán concurrir con documento para
poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 18:00 hs.

MARIELA DEL V. PAZ - Presidente
N° 219 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 194 -
\$ 250.-

**ASOCIACION CIVIL DE
USUARIOS DEL CANAL
VECINAL MARGEN IZQUIERDA
DE MACHAJUAY HUANCHINA**

Dpto. Figueroa - Santiago del Estero Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea
Gral. Ordinaria a celebrarse el día 22 de
Febrero de 2020, a las 16:00 HS., con 30
min. De tolerancia, en la Sede de la
Institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Cronograma Electoral.-
- 2) Elecciones de autoridades titulares y
suplentes.-
- 3) Designación de 2 (dos) socios para
firmar el Acta.-
- 4) Lectura y consideración de los Estados
Contables 2019.-

CRONOGRAMA ELECTORAL

Los términos previstos en el presente son
de carácter perentorio e improrrogable.-
CUOTA SOCIAL

-Para ser candidato y votar, los socios
activos deberán tener abonada hasta la
cuota del mes de Febrero de 2020, la cual
se cobrará en la Sede de la Institución
hasta las 12:00 hs del día 13/02/2020.

PADRON DE ASOCIADOS

-El padrón de Socios será exhibido desde
el día 14/02/2020 a las 18:00 hs en la
Sede de la Institución. Podrán plantearse
objeciones al mismo, hasta el día
15/02/2020 a las 18:00 hs, las que serán
resueltas por la C.D. hasta el día
17/02/2020 a las 18:00 hs.

LISTA DE CANDIDATOS

-Las listas completas de candidatos
deberán ser presentadas ante la C.D. para
su oficialización hasta el día 18/02/2020
a las 18:00 hs.

-La C.D. notificará observaciones a los
representantes de Lista hasta el día
19/02/2020 a las 10:00 hs, las que
deberán subsanarse hasta el día
20/02/2020 a las 20:00 hs.

-Se deberá asignar una denominación a
las Listas, consignando un Apoderado y
dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente), y
firmar de conformidad todos los
candidatos. En caso de oficializarse una
sola Lista, se proclamará a la misma en el
acto y no se realizará comicio.

COMICIOS

-La votación será secreta. Los socios
deberán concurrir con documento para
poder emitir su voto.-

-El comicio cerrará a las 18:00 hs.

JORGE EDUARDO ALOMO -
Presidente

N° 218 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 197 -
\$ 250.-

BONACINA LTDA SACIFI**Santiago del Estero****Convocatoria a Asamblea****Extraordinaria**

El Directorio de Bonacina Ltda. SACIFI. Convoca a los Accionistas para reunirse en Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Febrero de 2020, a horas 20, en su Sede Av. Independencia 2745, Torre 2 Piso 5° Depto. 253, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

3) Modificación Artículo 22 del Estatuto Social sobre Número de Directores.

4) Incorporación Artículo sobre Arbitradores.

JOSE BONACINA - Presidente

N° 217 - e. 10 feb. - v. 14 feb. - p. 100 - \$ 210.-

HGM FATTOR S.R.L**DESIGNACION DE SOCIO****GERENTE**

Mediante Acta N° 21 de fecha 04 de Diciembre de 2019 se Resolvió por unanimidad lo siguiente: Disponer la Continuidad en el cargo de Socio-Gerente de HGM FATTOR SRL del Ing. Guillermo Alejandro Fattor por dos períodos que finalizarán el 03/12/2021 y ampliar la Garantía de la gestión del Socio Administrador a la suma de \$50.000,00 (Pesos: cincuenta mil) que fueron depositados en la caja de la sociedad.

NELIDA S. KVAPIL de BUSTOS - C.P N° 216 - e. 10- v. 10 feb. - p. 50 - \$ 75.-

EL CONSTRUCTOR S.R.L**RECONDUCCION DE SOCIEDAD**

En la Ciudad de La Banda a los 23 días del mes Diciembre de 2019, se reúnen los señores JACOBO OMAR CURA, DNI 11.073.292, nacionalidad Argentino, nacido el 05/05/1954 estado civil casado, Comerciante y con domicilio en Aristóbulo del Valle 905 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, GLADYS DEL VALLE ALLES, DNI 10.311.595, nacida el 07/12/1951, estado civil casada, domicilio en Aristóbulo del Valle 905 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, KAREM JANETTE CURA, DNI 25.207.972, nacida el 31/05/1976, estado civil casada, domicilio en Aristóbulo del Valle

905 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero y JOSE ALBERTO TABERA, DNI 24.324.928, nacido el 02/12/1974 estado civil casado, domicilio Aristóbulo del Valle 905 de la Ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, todos en su carácter de únicos socios de EL CONSTRUCTOR SRL, según así surge del contrato social, firmado en forma privada con fecha 11 de Mayo del año 1999 el que se inscribió con fecha 25 de Junio del años 1999, bajo el N° 121 F° 612 al 622 del TCS 1999, en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santiago del Estero y mediante Acta N° 35 de fecha 24/06/2019 los socios resuelven por unanimidad continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica obtener la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular por el término de VEINTICINCO años contando desde la inscripción registral de la misma. En la misma Acta N° 35, disponen que es necesario adecuar el monto del Capital Social, fijando el nuevo monto en la suma de \$100.000,00 (Pesos: Cien Mil) con la participación que se determina en el Art. Quinto del Contrato Social y Renovar la Designación de las Autoridades de la Administración de la Sociedad. Se Resuelve continuar con la Gerencia unipersonal, designando al SR. JACOBO OMAR CURA como Socio-Gerente por el término de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato, pudiendo renovarlo indefinidamente sin necesidad de acto que determine tal hecho, aceptando el nombrado esta designación y efectuando un depósito en la Caja de la Sociedad en concepto de Garantía de \$50.000,00 (Pesos: Cincuenta Mil) como aval por el desempeño del cargo. Las funciones continúan como las expresadas en el contrato de constitución de la sociedad". Los demás artículos conservan la redacción original.

NELIDA S. KVAPIL de BUSTOS - C.P N° 215 - e. 10 feb. - v. 10 feb. - p. 500 - \$ 700.-

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna, N° 001-DGC 2017 (03/01/17), notifico a interesado o representantes, que en la DIRECCION

GENERAL DE CATASTRO, por EXPTE: 105219-6. Se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: OSCAR GABRIEL LEDESMA Y ANA CECILIA DEL VALLE LEDESMA

Inmueble: PTE. DE UN LOTE DE TERRENO DESIGNADO CON EL N°1. PARTE DE LA ESTACION PAGLLA. Ubicado: CALLE JUANA DE MANSILLA N° 255, B° VILLA PAULINA, CIUDAD DE FRIAS

Departamento: CHOYA

Antecedentes Catastrales:

Inscripción en el R.G.P.I.: M.F.R. N° 09 - 0879 (26 - 04 - 1.977)

Titular: Paulina Espeche de Espeche

Padrón: 08-02-016502

Antecedentes Gráficos: No se registran Superficie Afectada: 279,34 m2

Establecido como punto de arranque el esquinero S.Q.

Frias, Prov. de Sgo. del Estero, 04 de Febrero de 2.020

SALVADOR A. FORTE SAVIO -

Ing. Agrimensor

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017; notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 23920-3 se tramitara la registración de la Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedores: Walter Antonio Díaz y Carlos Roberto Díaz. Inmueble: Parte del Lotes 06 Mza. 14.

Ubicación: Avda. San Martín, Villa Atamisqui.

Departamento: Atamisqui.

Antecedentes Catastrales:

Inscripción en el R.G.P. M° F° Real N° 03-0122 (Titular Fidelía de Jesús García de Leguizamón)

Padrón 04-00-03061-

Antecedentes Gráficos.

Sup. Afectada 27,93 m2

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero. S.O.

Santiago del Estero, 04 de Febrero de 2020.

MARIO LUIS MERLINO - Ing. Civil

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001-DGC 2.017 (03/01/17), notifico a interesados, que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por EXPTE: 8166-28-19 se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por.

Poseedor: Cisneros, Francisco Ceferino.
Inmueble: Fracción Lote 1 de Los Flores y Fracción de un Lote de Terreno
Ubicación: Calle Pública S/N°, Barrio Los Flores, Santiago del Estero.
Departamento: Capital.

Anteced. Catastrales:

Inscripciones en el R.G.P.I.: MFR 7S-4868 y N° 236 F° 162 Año 1.941.

Titular: Barraza, Orlando Cosme; Burgos Daniel Saturnino y Sayago, Manuel.

Padrones: 01-3-00133.

Anteced. Gráficos: Planos N° 150 y N°8354 Leg. 07 - Duplicado N° 255 Dpto. Capital.

Superficie Afectada: 2.137,80 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero S.E.

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2.020.

JULIO DANTE VILLAGRAN -

Ing. Agrimensor

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N° 001 -DGC- 2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 8457-28-19, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: VERA BEATRIZ DEL VALLE - VERA ABEL EDUARDO
Inmueble: FRACCION DE TERRENO PARTE DEL LOTE 7 DE

TAPSO

Departamento: CHOYA

Padrón: 08-2-388

ANTEC. GRAFICOS CONSULTADOS: DUPLICADO 134 - DPTO - CHOYA - PLANO N° 305 Y 951 LEG. 09.

Inscripción en el R.G.P.I.: NO REGISTRA - ESCRITURA N° 173 ESC. H. YOLDE 27-12-1910 - N° 22 ESC. J. SAAVEDRA 27-02-1915 - N°73 ESC. A. ARIAS 02-05-1910.

Superficie afectada: 144 HAS. 56 AS. 96,35 CAS.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.

MARIO RICARDO ALVARADO -

Ing. Civil

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03-01-17, notifico a interesado o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. 4120-5, se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

Poseedor: NAVARRO PABLA ROBERTA

Inmueble: PARTE DEL LOTE 2 MANZANA 32 - CALLE LAPRIDA S/N° - MONTE QUEMADO

Departamento: COPO

Padrón: 09-0-9108

Inscripción en el R.G.P.I.: MFR 08-0085, a nombre de RODRIGUEZ DE BARBOZA ROSA NELIDA.

Superficie afectada: 210,00 m2.

Establecido como punto de arranque el esquinero Noreste

Santiago del Estero, 05 de Febrero de 2020.

MARIO RICARDO ALVARADO -

Ing. Civil

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-D.G.C.-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados, que en la Dirección de General de Catastro por Expte. N° 275219 - 7. Se tramita la REGISTRACION del Plano de LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA encomendado por:

POSEEDOR: ROBERTO ANTONIO SUAREZ-DNI. 12.330.434

INMUEBLE: PARTE LOTE 6 - MANZANA "S"

UBICACION: CALLE URQUIZA S/N° - GARZA

DEPTO.: SARMIENTO

NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZANA 8 - PARCELA 04 PTE. - LOTE 6 PTE. - SECCION: 01 -DEPTO:

25

ANTECEDENTES CATASTRALES: PADRON 25 - 00 - 250

INSCRIPTO R.G.P.I.: N° 57 - FOLIO 48 VTO. - AÑO: 1901 - FECHA: 27/07/1901

TITULAR: LEON ARGANAÑARAZ.

SUP. AFECTADA: 650.00 M2

ESTABLECIENDO COMO PUNTO DE ARRANQUE VERTICE: SUD-ESTE Santiago del Estero, 31 de Enero de 2020

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-D.G.C.-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados, que en la Dirección de General de Catastro por Expte. N° 102 -28-20. Se tramita la REGISTRACION del Plano de LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA encomendado por:

POSEEDOR: PABLO ALBERTO BAU - DNI. 32.939.783

INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO

UBICACION: CALLE 25 DE MAYO S/N° - GARZA

DEPTO.: SARMIENTO

NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZANA 46 - SIN CATASTRAR - SECCION: 01 - DEPTO: 25

ANTECEDENTES CATASTRALES: PADRON: NO POSEE

INSCRIPTO R.G.P.I.: SIN INSCRIPCION DE DOMINIO - ART. 2342 Y ART. 3951 DEL CODIGO CIVIL

TITULAR: NO POSEE

SUP.AFECTADA: 8787.66 M2

ESTABLECIENDO COMO PUNTO DE ARRANQUE VERTICE: NOR-ESTE Santiago del Estero, 31 de Enero de 2020

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección por Expte. N°8510-28-19 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.

Poseedores: DEMARTINO, PATRICIA LILIANA; VALDEZ, HUGO

RICARDO; VALDEZ, NESTOR VICTORIO y VALDEZ, DANTE DARIO

Inmueble: LOTE 4 Y PTE. DE LOS LOTES 2, 3 Y 8 DE LA MZA. 37 (66)
Ubicación: CIUDAD DE SUMAMPA - CALLE ILLIA S/N° - B° ESTE
Departamento: QUEBRACHOS
Antecedentes Catastrales
Dominio: N° 6 - F° 4 vto.- AÑO: 1956 - DPTO. QUEBRACHOS
Titular: GOB. DE LA PROV.
Padrones: 19-01-5843 (LOTE 4); 19-01-5844 (LOTE 8), 19-01-890 (LOTE 2) y 19-01-891 (LOTE 3)
Antecedente Gráfico Consultado: PLANO N° 274-ARMARIO N° 1
Superficie a afectar: 2720,46 m2
El punto de arranque establecido será el Noroeste
Santiago del Estero, 04 de Febrero de 2020

HUGO DIEGO M. HEREDIA -
Ing. Agrim
e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección por Expte. N°268819-3 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva.
Poseedores: DEMARTINO, PATRICIA LILIANA; VALDEZ, HUGO RICARDO; VALDEZ, NESTOR VICTORIO y VALDEZ, DANTE DARIO
Inmueble: LOTE 4 Y PTE. DE LOS LOTES 2, 3 Y 8 DE LA MZA. 37 (66)
Ubicación: CIUDAD DE SUMAMPA- CALLE ILLIA S/N° - B° ESTE
Departamento: QUEBRACHOS
Antecedentes Catastrales
Dominio: N° 6 - F° 4 vto.- AÑO: 1956 - DPTO. QUEBRACHOS
Titular: GOB. DE LA PROV.
Padrones: 19-01-5843 (LOTE 4); 19-01-5844 (LOTE 8), 19-01-890 (LOTE 2) y 19-01-891 (LOTE 3)
Antecedente Gráfico Consultado: PLANO N° 274 - ARMARIO N° 1
Superficie a afectar: 2720,46 m2
El punto de arranque establecido será el Noroeste
Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020

HUGO DIEGO M. HEREDIA -
Ing. Agrim
e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGR-2017 de fecha 03/01/2017 notifico a interesados o representantes, que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte: 8097-28-19 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por:
POSEEDOR: GALVAN, ESTERGIDIO DEL PILAR.-
INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO PARTE DE MANANTIALES DE SALVATIERRA.-
UBICACION: MANANTIALES DE SALVATIERRA
DEPARTAMENTO: RIO HONDO

ANTECEDENTES CATASTRALES: PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL N° 3654 LEG. 20 Y DUP. N° 77.-
DOMINIO: N°15 F°10 A°1936 (30/10/1936); N°5 F°4 vto A°1926 (27/03/1926) N°1 F°1 A°1919 (17/03/1919); M°F° PERSONAL N°001267.-
PADRON: 20-1-90017.-
PROPIETARIO: CORDOBA, JOSE; GERVASIO, GEREZ; Y OTROS.-
SUPERFICIE A PRESCRIBIR: 0 Has. 95 As 52,41 Cas.-
Estableciendo como punto de arranque el vértice B en el esquinero SUDESTE de la fracción a prescribir.
Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020
SERGIO A. ESTRADA -
Ing. Agrimensor
e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGR-2017 de fecha 03/01/2017 notifico a interesados o representantes, que en la DIRECCION GRAL. DE CATASTRO, por Expte: 267019-3 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por:
POSEEDORA: ARRAIZ GONZALES, LEIDIBEL.-INMUEBLE: LOTE 21 -

MZA. 2B2 DE LA QUINTA 21.-UBICACION: TERMAS DE RIO HONDO
DEPARTAMENTO: RIO HONDO
ANTECEDENTES CATASTRALES: PLANO DEL TERMAS DE RIO HONDO
DOMINIO: M.F.R. 20-6118
PADRON: 20-02-12175.-
PROPIETARIO: PÑEYRO, GABRIELA DEL VALLE.-
SUPERFICIE A PRESCRIBIR: 300 M2.-
Estableciendo como punto de arranque el vértice A en el esquinero SUDOESTE de la Fracción a prescribir.-
Santiago del Estero, 06 de Marzo de 2020
SERGIO A. ESTRADA -
Ing. Agrimensor
e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001 - DGC - 2017 (03/01/17) Notifico a interesados que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por Expte. N° 8531-28-49, se tramita la registración del plano de levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, Encomendada por:
Poseedores: Escobar, Juana Ysidora y otros
Inmueble: Parte de Pampa Muyojo
Ubicado: Pampa Muyojo
Dpto.: Capital
Antecedente Catastrales:
Inscripción en el RGPI: N° 21 - F° 21 - Año 1.910
Titular:
Padrón: 1-2-25
Sup. Afectada: 11 has 80 as 90.54 cas
Establece como punto de arranque el esquinero N/O
Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.-
OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrim
e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001 - DGC - 2017 (03/01/17) Notifico a interesados que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por Expte. N° 8530 - 28-19, se tramita la registracion del plano de levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, Encomendada

por:

Poseedor: Rodriguez, Juan Francisco
 Inmueble: Fracción parte del Lote 18 - Lote 7 a S/P
 Ubicado: Calle Pública S/N° El Mojón
 Dpto.: Pellegrini
 Antecedente Catastrales:
 Inscripción en el RGPI: MFR N° 34 - F° 3126-Año 1.951
 Titular: Gobierno de la Provincia
 Padrón: No Posee
 Sup. Afectada: 2 has 69 as 71,44 cas
 Establece como punto de arranque el esquinero N/O
 Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.-
 OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrim
 e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme con la Resolución Interna N° 001 - DGC - 2017 (03/01/17) Notifico a interesados que en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO por Expte. N° 2736193, se tramita la registración del plano de levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, Encomendada por:

Poseedor: Coria, Fernando German
 Inmueble: Fracción de Terreno compuesta por el Lote 7 y parte de los Lotes 2,4 y 5 de la Mz T
 Ubicado: Av. N° 3 S/N° - Matará
 Dpto.: Juan Felipe Ibarra
 Antecedente Catastrales:
 Inscripción en el RGPI: Lote 2: MFR N°14 - 993 - Lote 4: MFR N° 14 - 994 - Lote 5: MFR N° 14 - 995 - Lote 7: N°34 F° 59 Año 1.965
 Padrones: Lote 2:14 - 0 - 910 - Lote 4:14 - 0 - 919 - Lote 5:14 - 0 - 920
 Lote 7:14-0-921
 Sup. Afectada: 3.542,50 m2
 Establece como punto de arranque el esquinero N/O
 Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.-
 OSCAR A. GOMEZ - Ing. Agrim
 e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A LA RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O REPRESENTANTES, QUE, EN LA DIRECCION GENERAL DE

CATASTRO, MEDIANTE EXPTE. 235019-5 DEL AÑO 2019, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR LA SRA. MIRIAM PATRICIA SIERRA (D.N.I.: 20.604.837), INMUEBLE DENOMINADO COMO FRACCION DE TERRENO PARTE DE LOS LOTES 10 Y 16 MANZANA "O", UBICADO EN CALLE CASTELLI S/N°, BARRIO V. ROJAS, LA BANDA, DEPARTAMENTO BANDA, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.

INSCRIPCION EN EL R.G.P.I BAJO PROTOCOLO N° 620 F° 1605 AÑO 1969 (DEPARTAMENTO BANDA), TITULARES: MARIA AMELIA PALACIOS DE CATALFAMO, MARIA AMELIA DOMINGA CATALFAMO DE MONTENEGRO, AGUSTIN PACIFICO MINERVO CATALFAMO, HECTOR JUSTO CATALFAMO, ANGEL CONSTANTINO CATALFAMO, RODOLFO CATALFAMO, FRANCISCO CARLOS VICTOR CATALFAMO Y ARMANDO JULIO CESAR VICTOR CATALFAMO. PADRONES: 06-01-016064 Y 06-01-016068. SUPERFICIE AFECTADA TOTAL: 272.57 m2.

ANTECEDENTE GRAFICOS CONSULTADOS: PLANO CONVALIDADO N° 6529 LEG. 05 ESTABLECIENDOSE COMO PUNTO DE ARRANQUE EL VERTICE NOROESTE. -

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.-

GONZALO NORBERTO GEREZ - Ing. Agrim

e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A LA RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O REPRESENTANTES, QUE, EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE EXPTE. 8523-28-19, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL

PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR EL SR. RICARDO ANGEL PEREYRA (D.N.I.: 10.787.950), INMUEBLE DENOMINADO COMO FRACCION DE TERRENO PARTE DE LOS LOTES N°1 Y N°2 (S/P) Y PARTE DE "VINALITO" (S/T), UBICADO EN RUTA PROVINCIAL N°2 - KM S/N°, SANTOS LUGARES, DEPARTAMENTO ALBERDI, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. INSCRIPCION EN EL R.G.P.I BAJO M.F.R. N°02-0142, TITULAR: JUAN FELIPE TABOADA PADRON 03-0-848 Y SIN INSCRIPCION EN EL R.G.P.I, AFECTANDO ANTECEDENTES DE DUPLICADO N° 84, DEPARTAMENTO ALBERDI, PADRON: NO POSEE. SUPERFICIE AFECTADA TOTAL: 309Has 40As 74.28Cas

ANTECEDENTE GRAFICOS CONSULTADOS: DUPLICADO N° 84 DEPTO. ALBERDI. ESTABLECIENDOSE COMO PUNTO DE ARRANQUE EL VERTICE NOROESTE.

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.-

GONZALO NORBERTO GEREZ - Ing. Agrim

e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A TODO EVENTO Y CONFORME A LA RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 DE FECHA 03/01/2017, NOTIFICO A INTERESADOS O REPRESENTANTES, QUE, EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO, MEDIANTE EXPTE. 235119-2 DEL AÑO 2019, SE TRAMITA LA REGISTRACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL PARA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, ENCOMENDADO POR LA SRA. LIDIA NOEMI NARVAEZ (D.N.I.: 38.114.829), INMUEBLE DENOMINADO COMO FRACCION DE TERRENO PARTE DE LOTES 16 Y 17 MANZANA "O", UBICADO EN CALLE CASTELLI S/N°, BARRIO V. ROJAS, LA BANDA, DEPARTAMENTO BANDA, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL

ESTERO.

INSCRIPCION EN EL R.G.P.I BAJO PROTOCOLO N° 620 F° 1605 AÑO 1969 (DEPARTAMENTO BANDA), TITULARES: MARIA AMELIA PALACIOS DE CATALFAMO, MARIA AMELIA DOMINGA CATALFAMO DE MONTENEGRO, AGUSTIN PACIFICO MINERVO CATALFAMO, HECTOR JUSTO CATALFAMO, ANGEL CONSTANTINO CATALFAMO, RODOLFO CATALFAMO, FRANCISCO CARLOS VICTOR CATALFAMO Y ARMANDO JULIO CESAR VICTOR CATALFAMO PADRONES: 06-01-016068 Y 06-01-016069. SUPERFICIE AFECTADA TOTAL: 226.18 m2. ANTECEDENTE GRAFICOS CONSULTADOS: PLANO CONVALIDADO N° 6529 LEG. 05 ESTABLECIENDOSE COMO PUNTO DE ARRANQUE EL VERTICE NOROESTE

Santiago del Estero, 05 de Marzo de 2020.-

GONZALO NORBERTO GEREZ - Ing. Agrim

e. 10 feb - v. 10 feb

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte. N° 196-28-20 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

Poseedora: Lescano, Alicia del Valle N°28.592.926

Inmueble: Lote de Terreno

Ubicación: Calle San Martín S/N° (Pje. Mítre)- Sumampa D. Quebrachos

ANTECEDENTES CATASTRALES

Insc. RGPI: No registra inscripcion-Art.236 y 2354 C:C:

Titular dominial: No registra

Padrón: No registra

Antecedentes Gráficos: No registra

Superficie según títulos: No registra

Superficie Afectada: 1036,50 m2.

Establecido como punto de arranque el vértice "A".-

Baricentro: Lat.S =-29°23' 10.50"; Lg.W=-63°28'23,86"

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020

MARTA DEL V. GONZALEZ - Ing. Agrimensor

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte, N° 278/28/20 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

Poseedor: Dos Santos Julio Argentino DNI 13.646.821

Inmueble: Fracción de Terreno -Lote 3 - Sobrante de Ventura Huañuna

Ubicación: Camino Vecinal- TRAMO 26 D Banda.-

ANTECEDENTES CATASTRALES

Insc. En el Reg. De la Propiedad: N° 93 - F° 8v- AÑO 1914. Banda

Titular dominial: Almaraz Fernando.-

Padrones: 06-01-0062-

Antecedentes Gráficos: NO REGISTRA Superficie según títulos: 6 Has.

Superficie Afectada: Total.-

Establecido como punto de arranque el vértice "A".-

Baricentro: Lat.S =-27°45'07.99"; Lg.W=-64°04'53.35"

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020.-

MARTA DEL V. GONZALEZ - Ing. Agrimensor

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGC-2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte. N° 3920-6- se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial Para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

Poseedora: Garnica, Nancy Rossaana N°17.687.250

Inmueble; Lote de Terreno Parte de Bajo Grande

Ubicación: Calle Rep. Del Libano N°294- La Banda -D. Banda

ANTECEDENTES CATASTRALES

Insc. RGPI: Mat. F°R°:05-2866.-D. BANDA

Titular dominial: Ilda Carlo Jiménez DNI. N° 3.809.871

Padrón: 06-01-1792

Antecedentes Gráficos: No registra

Superficie según títulos: 400 m2.

Superficie Afectada: 100 m2.

Establecido como punto de arranque el vértice "A".-

Baricentro: Lat.S =-27°44'07.70"; Lg.W=-64°14'59.27"

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020

MARTA DEL V. GONZALEZ - Ing. Agrimensor

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A tocto evento y conforme Resolución Interna N° 001 - D.G.C. -2017 de fecha 03/01/2017, notifico a interesados o representantes, que en la Dirección General de Catastro por Expte. N°5120-28-2019 se tramita la Registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva. Poseedor: GALLO CORONEL, Carlos Estergidio.-

Inmueble: Fracción de terreno Pte integrante de Campo denominado "Maco".-

Ubicación: Maco

Departamento: Capital.-

Antecedentes Catastrales:

Inscripción en el R.G.P.I: N° 993, T 54, F° 881, Año 1953,

Fecha (23/10/1953),-

Titular: GALLO, Juan Carlos.-

Padrón: 01-3-01045.-

Antecedente Gráfico:

Superficie Afectada: 4 Has 76 As 77,06 Cas.-

Estableciendo como punto de arranque NE.-

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020.

RAMIRO E. LESCANO - Agrimensor Nacional

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme Resolución interna N° 001-DGC-2017 (03/01/2017), notifico a interesados o representantes que en la Dirección General de Catastro, que por Exp. N° 2164-28-19 se tramita, la Registración de Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

* Poseedor - Arias Ramona Inés

* Inmueble: Lotes 281 y 282 del Mza. Q

* Ubicado: Fray Mamerto Esquiú S/N° (Ciudad de Frías)
 * Departamento: Choya
 * Antecedentes Catastrales:
 Inscripto en el R.G.P.I: Dominio N° 52 F°113 A° 1968 (Lote 281)
 N° 54 F° 124 A° 1974 (Lote 282)
 Titular: Barrionuevo Héctor O del Valle
 Padrón: 08-02-007198 (Lote 281)
 08-02-005454 (Lote 282)
 Sup. Afectada 700.00 m2
 Santiago Del Estero: 31 de Febrero de 2020.
 Ing. ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrimensor
 e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme a la Resolución Interna, N° 001-DGC 2017 (03-01-2017), notifico a interesados, que en la Dirección General de Catastro, se tramita la registración del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por:

* Posedor: ANGELA AVELINA BENITEZ

*Inmueble: FRACC- PTE DEL LOTE B-96

* Ubicado en CAMINO VECINAL; PAMPA DE LOS GUANACOS

*Depto: COPO

Conforme a los datos de la D.G.C

Insc. en el RGPI: MFR 02-0322

Titular: GOBIERNO DE LA PCIA. SANTIAGO DEL ESTERO

Padrón 03-00-1173

Superficie AFEC. 490 HAS

Estableciendo como punto de arranque, el esquinero N.E.

Expediente N° 4797/28/19

Santiago del Estero, 04 de Febrero de 2020

ALFREDO JAVIER DURO - Ing. Agrimensor

e. 10 feb. - v. 10 feb. -

EDICTO NOTIFICACION

A todo evento y conforme RESOLUCION INTERNA N°001-DGR-2017 de fecha 03/01/2017 notifico a interesados o representantes, que en la DIRECCION GRAL DE CATASTRO, por Expte: 8097-28-19 se tramita la registración del Plano de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por:

POSEEDOR: GALVAN, ESTERGIDIO DEL PILAR.-

INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO PARTE DE MANANTIALES DE SALVATIERRA.-
 UBICACION: MANANTIALES DE SALVATIERRA

DEPARTAMENTO: RIO HONDO
 ANTECEDENTES CATASTRALES: PLANO DE LEVANTAMIENTO TERRITORIAL

N° 3654 LEG. 20 Y DUP. N° 77.-

DOMINIO: N°15 F°10 A°1936 (30/10/1936); N°5 F°4 vto A°1926 (27/03/1926) N°1 F°1 A°1919 (17/03/1919); M°F° PERSONAL N°001267.-

PADRON: 20-1-90017.-

PROPIETARIO: CORDOBA, JOSE; GERVASIO, GEREZ; Y OTROS.-

SUPERFICIE A PRESCRIBIR: 0 Has. 95 As 52,41 Cas.-

Estableciendo como punto de arranque el vértice B en el esquinero SUDESTE de la fracción a prescribir.

Santiago del Estero, 06 de Febrero de 2020

SERGIO A. ESTRADA - Ing. Agrimensor

e. 10 feb - v. 10 feb

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO
 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA N° 34/2020
 Expediente N° 3666/27/2019

OBJETO: Obra "CONSTRUCCION JARDIN DE INFANTES UNA SALA CON SANITARIOS, ALJIBE Y CERCA PERIMETRAL, JARDIN N° 458 ANEXO ESCUELA N° 538
 UBICACION: CALLEJON BAJADA DPTO. JUAN FELIPE IBARRA".

AUTORIZADA POR: Decreto N°DECTO-2019-2367-E-GDESDE-SGG de fecha 21/11/2019.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$4.343.572,51 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS).

FECHA DE APERTURA: 28 de Febrero de 2020 - Horas 10:00. O el

subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 09:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 4.400,00 (Pesos cuatro mil cuatrocientos c/00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 120 (ciento veinte) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N°222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. GABRIELE E. LECUONA - Director Gral. de Arquitectura
 e. 10 feb - v. 11 feb

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO
 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA N° 33/2020
 Expediente N° 2929/27/2018

OBJETO: Obra "REFACCION GENERAL EN LA ESCUELA N° 988
 UBICACION: LOC. SANTA MARIA DE LAS CHACRAS DPTO. PELLEGRINI

AUTORIZADA POR: Decreto N°DECTO-2020-124-E-GDESDE-SGG de fecha 23/01/2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.629.957,86 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS).

FECHA DE APERTURA: 27 de Febrero de 2020 - Horas 09:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 08:30

hs. (Horas: ocho y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 3.700,00 (Pesos TRES MIL SETECIENTOS c/ 00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 90 (noventa) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N°222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director Gral. de Arquitectura e. 10 feb - v. 11 feb

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA N° 31/2020 Expediente N° 4009/27/2019

OBJETO: Obra "REFACCION EN EL EDIFICIO COMISARIA DEL B° GRAL PAZ."

UBICACION: B° GRAL PAZ DPTO. CAPITAL.

AUTORIZADA POR: Decreto N°DECTO-2020-197-E-GDESDE-SGG de fecha 29/01/2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$10.226.074,82 (PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS).

FECHA DE APERTURA: 26 de Febrero de 2020 - Horas 10:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 09:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 10.300,00 (Pesos diez mil trescientos c/ 00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 240 (Doscientos cuarenta) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de

Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N°222, Ciudad Capital de Santiago del Estero.- Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director Gral. de Arquitectura e. 10 feb - v. 11 feb

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

SANTIAGO DEL ESTERO MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, AGUA Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACION PUBLICA N° 32/2020 Expediente N° 3166/27/2019

OBJETO: Obra "DEMOLICION Y REFACCION GENERAL EN ESCUELA N° 881."

UBICACION: LOC. COLONIA LIBANESA DPTO. AVELLANEDA.

AUTORIZADA POR: Decreto N°DECTO-2020-198-E-GDESDE-SGG de fecha 29/01/2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.142.157,78 (PESOS SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS).

FECHA DE APERTURA: 27 de Febrero de 2020 - Horas 10:00. O el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.

LUGAR: Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Entre Ríos N° 55 - 1er Piso - B° Centro, Ciudad Capital de Santiago del Estero.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres de las empresas adquirentes del Pliego se recibirán a partir de las 09:30 hs. (Horas: nueve y treinta) en el lugar de Apertura.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 6.200,00 (Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS c/ 00/100 ctvs.)

PLAZO DE ENTREGA: 120 (CIENTO VEINTE) días corridos.

LUGAR DE CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura, Avda. Belgrano (S) N°222, Ciudad Capital de Santiago del Estero. - Arq. GABRIEL E. LECUONA - Director Gral. de Arquitectura e. 10 feb - v. 11 feb

SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL

ESTERO.-

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS AGUAY MEDIO AMBIENTE.- DIRECCIÓN DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO.- LICITACIÓN PÚBLICA Y ESCRITA N° 03/2.020.-

(Autorizado mediante Decreto Digital 2020- 157-E-GDESDE-SGG de fecha 23 de Enero de 2.020).-

OBJETO: "REFACCIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHOS DE CASA CENTRAL DE LA DI.O.S.S.E".-

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN: 18 de Febrero de 2.020, a las 09,00 horas, o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora.-

LUGAR DE APERTURA DE LA LICITACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO - Av. Belgrano (S) N°1.820 - Ciudad Capital - Santiago del Estero.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4 7 8 . 3 7 1 , 5 0 (P E S O S CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON CINCUENTA CTVS).-

DEPÓSITO DE GARANTÍA: 1 % (UNO POR CIENTO) del Presupuesto Oficial.-

CAPACIDAD LIBRE DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$916.559,79 (PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SETENTA Y NUEVE CTVS).-

PRECIO DEL PLIEGO: \$500,00(PESOS QUINIENTOS).-

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 45 (Cuarenta y Cinco) Días Corridos.-

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero - Avenida Belgrano (S) N° 1.820 - Santiago del Estero - Desde el 10 de Febrero hasta el día 14 de Febrero de 2.020.-

DIRECCIÓN DE OBRAS SANITARIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO, 03 DE FEBRERO de 2020.-

Lic. Jorge Edgardo Bras - Director DIOSSE

e. 10 feb - v. 11 feb